

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

## • Datos del perceptor

NIF  Apellidos y nombre

## • Datos de la persona o entidad pagadora

NIF  Apellidos y nombre, denominación o razón social

## Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

### • Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos correspondientes al ejercicio.

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones NO derivadas de incapacidad laboral:	Dinerarias .....	<input style="width: 100px;" type="text" value="25.679,90"/>	<input style="width: 100px;" type="text" value="6.420,05"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
	En especie .....	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Retribuciones derivadas de incapacidad laboral:	Dinerarias .....	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
	En especie .....	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social, así como aportaciones a estos sistemas de previsión social que deriven de una decisión del trabajador, que reduzcan la base imponible del IRPF (excepto a seguros colectivos de dependencia) ..			Importe imputado al perceptor
			<input style="width: 100px;" type="text"/>
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia .....			Importe imputado al perceptor
			<input style="width: 100px;" type="text"/>
Reducciones a que se refieren el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto .....			Importe de las reducciones
			<input style="width: 100px;" type="text"/>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 (letras a), b) y c) de la Ley del Impuesto .....			Importe de los gastos
			<input style="width: 100px;" type="text" value="1.476,57"/>
<small>(Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares)</small>			

#### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos).

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 (letras a), b) y c)) de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.-** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del IRPF por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que estas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

#### Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros).

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.-** El reintegro de cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto.

	Importe satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF .....	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190) .....	<input style="width: 100px;" type="text"/>

## Ganancias patrimoniales de los vecinos derivadas de los aprovechamientos forestales en montes públicos

Datos correspondientes al ejercicio

### • Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

## Datos del perceptor

NIF: 80118619M Apellidos y nombre: GONZALEZ CRUZ GUILLERMO

## Datos de la persona o entidad pagadora

NIF: P1401300G Apellidos y nombre, denominación o razón social: AYUNTAMIENTO DE CABRA

## Rendimientos de actividades económicas

Datos correspondientes al ejercicio 2023

### Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos de actividades profesionales

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias			
Contraprestaciones en especie			

#### Rendimientos de actividades agrícolas o ganaderas

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias			
Contraprestaciones en especie			

#### Rendimientos de actividades forestales

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias			
Contraprestaciones en especie			

#### Rendimientos de las actividades empresariales en estimación objetiva previstas en el art.º 95.6 del Reglamento del IRPF

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias			
Contraprestaciones en especie			

#### Rendimientos a que se refiere el artículo 75.2.b) del Reglamento del IRPF, que deban calificarse como rendimientos de actividades económicas

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias			
Contraprestaciones en especie			

## Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

Datos correspondientes al ejercicio 2023

### Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios (enmarcables en la definición del concepto de "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del juego).

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias (*)			
Contraprestaciones en especie (*)			

(\*) Estos premios se consignarán por su importe íntegro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las pérdidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos en el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF.

#### Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios (no enmarcables en la definición del concepto de "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del juego).

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Percepciones dinerarias			
Percepciones en especie			

## Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen: contraprestaciones a que se refiere el artículo 92.8 de la Ley del IRPF

Datos correspondientes al ejercicio 2023

### Contraprestaciones satisfechas e ingresos a cuenta efectuados

	Valoración	Importe íntegro satisfecho
Contraprestaciones dinerarias		
Contraprestaciones en especie		
Ingresos a cuenta efectuados		

## Fecha y firma

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente

En CABRA a 17 de enero de 2024

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo.: D. / D.ª FERNANDO PRIEGO CHACÓN

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante